



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Carta de Autenticidad

La Dirección General de Estadística Acreditación, Incorporación y Revalidación CERTIFICA que CHRISITAN ARNOLDO MEDRANO ZUÑIGA

CON CURP MEZC830802HCLDXH05

cursó y acreditó La Educación Superior en Julio de 2021

en la Universidad

UVM | UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO

LA LICENCIATURA EN DERECHO

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

ACUERDO 131/1017

El presente documento de certificación se expide en Saltillo, Coahuila a los 16 días del mes de Julio del dos mil veintiuno.

Firma electronica:

hDoWXgm3aXlJdDL81qz2yRsaOkvnJ1axlwKTBrrJk8bO428Hwb6m0c81PTxbAaHbr2M7cOpN3+Ft8p6LuJ1lbYnyly9FE6t7M3PLOOvLABAAHbr2M7cOpN3+Ft8p6LuJ1lbYnyly9FE6t7M3PLOOvLABAAHbr2M7cOpN3+Ft8p6LuJ1lbYnyly9FE6t7M3PLOOVLABAAHbr2M7cOpN3+Ft8p6LuJ1lbYnyly9FE6t7M3+Ft8SVpLbJP/eXX0c5cApcF+mrPVBdn+d3AqTwiDFA5JkBZ/wQsQAqXDQsq0AhuH2/7OMlMY7TrX7vLpR9Eg7WgnlSDvzAdLc+Ui/SFADrrzsDwo2/Q/QtbXIWC5+mY87tX9WFRnN32Q+8jej07zbXUaXSCKsQjYGY4Qzm7XFVGDlb6jnjPZ7PDNR8UuW0iMsmsoagmk4X6zJOuZ kVN2Axe6mjrPj6g7ACUfyivEzeH+fTWOKQ==

Autoridad educativa: Francisco Javier Torres Soto - Director de Acreditación y Certificación Sello digital.

AFrancisco Javier Torres Soto | Director General de Estadística, Acreditación, Incorporación y Revalidación | 16-07-2021 (14:24:19)

Con Fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional. tienen validez en la Republica Mexicana sin necesiad de trámites adiconales de autenticación o legalización, favoreciendo el transito del educando por el Sistema Educativo Nacional.



La presente certificacion de estudios es expedida previa consulta y validacion de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar De La Secretaria De Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza y,ha sido firmado mediante el uso de la firma elctrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboracion; y, es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de Tecnológias Digitales de información y demás normativa aplicable.

la version electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a traves de la firma electrónica avanzada dispuesta en el documento y por medio del código QR validando la autenticidad del presente documento